

FICHA TÉCNICA

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA INFI-SA-006-2018

> CONDICIONES TÉCNICAS DEL OBJETO:

ÍTEM.	DESCRIPCIÓN	CANT.
1	<p>Monitor Táctil LED Mínimo 86"</p> <p>Resolución Mínimo 4K</p> <p>Sistema Operativo de la pantalla táctil: Mínimo Android 5.0</p> <p>Memoria RAM pantalla táctil: Mínimo 2GB</p> <p>Memoria ROM pantalla táctil: Mínimo 16GB</p> <p>Funcionamiento 24/7</p> <p>Entradas de la pantalla táctil: Mínimo HDMI x 3, VGA x 1, AV x 1, YBPR x 1, USB x 3, RJ45 x 1, USB Touch x 2, RS232 x 1, Entrada de audio x 1</p> <p>Salidas de la pantalla táctil: Mínimo. AV x 1, audio x 1, audífonos x 1, coaxial (video) x 1, HDMI x 1</p> <p>Tecnología touch con sensor infrarrojo</p> <p>Mínimo 10 toques simultáneos</p> <p>Sistema de audio mínimo de 15W x 2</p> <p>Panel con vidrio templado y antirreflejo</p> <p>Angulo de Visión mínimo de 170grados</p> <p>Tiempo de respuesta máximo de 10ms</p> <p>De no contar con cámara integrada debe incluirse una externa para videoconferencia Full HD.</p> <p>Software:</p> <p>Software de anotación multi-táctil en el cual sea posible importar cualquier tipo de documento e imagen multimedia, además de anotar sobre dicho documento. Debe contener herramientas de anotación tales como lápiz, resaltador, relleno de áreas, realizar zoom sobre las áreas seleccionadas por el usuario y realizar reconocimiento de formas y palabras.</p> <p>Software que permita compartir, visualizar o controlar la pantalla desde un navegador al cual puedan acceder mínimo 30 usuarios remotos simultáneamente sin importar el sistema operativo que los participantes tengan (Windows, android, ios, mac) sin necesidad de realizar descargas adicionales.</p>	3

CARACTERÍSTICAS ADICIONALES OBLIGATORIAS:

- Las pantallas deben entregarse totalmente instaladas con los soportes adecuados.
- Las licencias de todos los software instalados tanto en la pantalla táctil como en el pc integrado si lo hubiere, deben ser vitalicias y actualizables, además deben

epa

contar con el soporte técnico del proveedor durante el tiempo de duración de la garantía

- El CCCTF proporciona los puntos eléctricos de 110v en el lugar de instalación
- Producto original de fábrica. Marca reconocida en el mercado. Para lo cual se debe anexar certificación del fabricante que conste que es distribuidor autorizado de la marca.
- El proponente no podrá ofrecer equipos, partes o programas que estén discontinuados por el fabricante original.
- La garantía debe incluir mano de obra, reemplazo de partes y soporte (Atención en el sitio "on-site").
- El oferente deberá entregar, instalar, configurar y probar los equipos (procedimientos básicos de encendido, cargue del sistema operativo, reconocimiento de dispositivos instalados, verificación de configuración).
- Incluye instalación de pantallas en la pared y adecuación de matriz de video y cableado para visualización simultánea del mismo contenido en las tres pantallas si se requiere.
- La garantía debe incluir todos los costos de operación, en los que debe contemplar mano de obra, transporte y repuestos, sin que ello implique un costo adicional para Infi-Manizales.
- Si persiste un daño por tres (3) veces o más, durante el tiempo de la garantía, el equipo debe ser reemplazado en su totalidad por uno igual o de superiores características técnicas, sin costo alguno para Infi-Manizales.
- Capacitación al personal de CCCTF en sitio al momento de la entrega e instalación de las pantallas.

Manizales, Junio 2018



Monica Mejia Quintero
Asesora de TIC's